



Bogotá D.C., Abril 10, 2026

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto:	Respuesta a oficio de requerimiento Número 5484 de fecha 24 de marzo de 2026
Marca.	DAMERA (Nominativa)
Expediente.	SD2026/0011248
Clase.	12 Internacional
Solicitante.	DAMERA BUS SALES CANADA CORP.
País:	Colombia

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad DAMERA BUS SALES CANADA CORP., encontrándome en el término legal, me permito dar respuesta al oficio de requerimiento número 5484 de fecha 24 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

1. Descripción de productos reivindicados

Me permito indicar que con la expresión “**buses**” se pretenden amparar los siguientes productos de la clase 12 internacional:

A continuación, se indican los productos de forma detallada:

Clase 12 internacional
Autobuses.

3. Oportunidad procesal

Nos encontramos en término para contestar el requerimiento número 5484 de fecha 24 de marzo de 2026 toda vez que fue notificado el día 25 de marzo de 2026, tal como se evidencia a continuación:



BANDEJA DE ENTRADA > SD2026/0011248 - SD SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS - DAMERA									
Datos Bibliográficos Discusiones Histórico Documentos									
3 Documento (s)									
Número Doc	Número de resolución/oficio	Fecha de documento	Fecha del Acto Administrativo	Documento	Fecha de envío	Partes	Fecha de notificación individual	Fecha de ejecutoria individual	Fecha de notificación del acto administrativo
02-01	5484	24 de marzo de 2026	24 de marzo de 2026	TM5 - Requerimiento Examen de Forma	25 mar. 2026	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	25 mar. 2026	26 mar. 2026	25 mar. 2026

De acuerdo con la normativa aplicable al presente trámite (Requerimiento de forma), el término concedido es de 60 días hábiles siguientes a la fecha de notificación. En consecuencia, el vencimiento del término opera el día 25 de junio de 2026, razón por la cual el presente escrito se presenta dentro de la oportunidad legal.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones sírvase enviar cualquier comunicación al respecto a la dirección Calle 72 No. 10 – 07, Oficina 603, de Bogotá D.C., Colombia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
C.C. No. 79.339.809 de Bogotá
T.P. No. 43.273 C S de la C.S.J.